

Acta de la L Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer celebrada el día 28 de Febrero del 2017.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 28 de febrero del año 2017, en el lugar que ocupa la sala de juntas del Instituto Sonorense de la Mujer, en Paseo Río Sonora y Comonfort, en el Centro de Gobierno, Edificio Sonora tercer nivel, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer, el LIC. HÉCTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ, Subsecretario de Servicios de Gobierno, en representación de la LICDA. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Presidenta; y en Representación del LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA, Secretario de Gobierno, Vice-presidente; DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO, Directora General de Notarías, en Representación del LIC. HÉCTOR VIRGILIO LEYVA RAMÍREZ, Subsecretario de Servicios de Gobierno; LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ, Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; LICDA. SANDRA URBALEJO VALENZUELA, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, en representación del MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, Secretario de Educación y Cultura, Vocal; ING. MINERVA ZATARAIN DEL CASTILLO, Subdirectora de Proyectos Especiales, en representación de LIC. JORGE VIDAL AHUMADA, Secretario de Economía, Vocal; C. ORLANDO ERNESTO ESTRELLA AGUILAR, Coordinador de Enlace, en Representación del C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, Secretario de Hacienda, Vocal; LIC. YUMIKO IZAYANA YANEZ TANAMACHI, Directora General de Capacitación, Evaluación y Certificación, en Representación de LIC. RODOLFO ARTURO MONTES DE OCA MENA, Procurador General de Justicia del Estado de Sonora, Vocal; LICDA. SUSANA ISABEL FLORES MEZA, Coordinadora General de Operación, en representación de LICDA. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, Vocal; LIC. SOLEDAD LUNA CEBALLOS, Subdirectora de Deporte Competitivo, en representación de PROF. GENARO ALBERTO ENRÍQUEZ RASCÓN, Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Vocal; T.S. GUADALUPE HOYOS RUIZ, Comisaria Pública Ciudadana; C.P. OSCAR GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y Aprobación del Acta No. XLIX relativa a la Sesión Ordinaria anterior de la H. Junta Directiva;
5. Informe de la Directora General;
 - a) Informe de actividades, correspondiente al período de Diciembre de 2016.
 - b) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesión anterior;
 - c) Estados Financieros;
 - d) Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida;
 - e) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;

6. Informe de la Comisaría;

7. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;

- a) Presentación y autorización en su caso de las adecuaciones presupuestales;
- b) Presentación y Autorización en su caso de Presupuesto de egresos 2017 y Programa Operativo Anual 2017;
- c) Presentación y Aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones 2017;
- d) Presentación y Aprobación en su caso de la Tarifa de Viáticos vigente en 2017;
- e) Presentación y Aprobación del Tabulador de Sueldos 2017;
- f) Autorización para ratificar la conversión de plaza de la Titular del Instituto, de nivel 12 a 13, aprobado por esta Junta Directiva mediante oficio No. 05.06459/2016,
- g) Autorización para activación del pago de compensación a personal de confianza del Instituto;
- h) Autorización para la actualización y movimientos en Plantilla Oficial;
- i) Autorización para el Pago de Póliza de Seguro de Vida de Grupo Experiencia Global;
- j) Presentación y autorización en su caso de la Actualización de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto;
- k) Autorización de la Celebración de Contratos;
- l) Autorización de pagos realizados de facturas recibidas de Comunicación Social por contratación de prestación de servicios, derivados del Convenio de Colaboración materia de Comunicación Social y Publicidad, registrados contablemente en el mes de Diciembre de 2016,
- m) Presentación de los Lineamientos internos derivados Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos,
- n) Presentación y aprobación del Dictamen emitido por parte de la Secretaría de Hacienda para los Vehículos adquiridos en el ejercicio 2016 a través de licitación pública,
- o) Solicitud de Adefa (Adeudo de Ejercicios Anteriores), para el pago de facturas pendientes del ejercicio 2016. Afectación del Ejercicio 2016.
- p) Autorización del Cierre Presupuestal por Partida del ejercicio 2016;
- q) Autorización para Afectación a resultados de ejercicios anteriores para lo siguiente:
 - Propuesta para eliminar Deudores diversos por concepto de cuenta por cobrar generada en el ejercicio 2005, por la implementación del plan de remuneración total en el ISM.
- r) Revocación de Poder a la C. Idalia Martínez Gracia, anterior Directora de Derechos,
- s) Autorización para que la actual Titular de la Dirección de Derechos del Instituto, ejerza por delegación de la Directora General como Apoderada Legal.

8. Asuntos Generales;

- a) Estatus de Pasivos. Proveedores;

b) Informe de pasivos de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, generados por falta de liquidez en esos ejercicios presupuestales correspondientes,

9. Resumen de Acuerdos aprobados, y

10. Clausura.

1.- Lista de Asistencia;

El Lic. Héctor Virgilio Leyva Ramírez, Subsecretario de Servicios de Gobierno, en Representación de la LICDA. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Presidenta de la H. Junta Directiva y del LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA, Secretario de Gobierno, Vicepresidente de la H. Junta Directiva; dio la bienvenida a todos asistentes que integran esta Junta Directiva agradeciendo su presencia; además, se procede a circularizar la lista de asistencia, una vez que se ha realizado la revisión de los documentos que acreditan a los suplentes nombrados por los Vocales ausentes.

Toma la palabra la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer y Secretaria Técnica de esta H. Junta Directiva, la Licda. Blanca Luz Saldaña López, quien solicita antes de continuar con los puntos del Orden del Día, autorización para que el Lic. Roberto Montaudon Soto, Director de Administración y Finanzas, esté presente en esta reunión así como personal de apoyo.

Los miembros de la Junta Directiva autorizan la permanencia del personal mencionado.

2.- Verificación de Quórum Legal por

Dando continuidad a la orden del día, se concede el uso de la voz a la T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General, declarando que se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

Toma la palabra el Lic. Héctor Virgilio Leyva Ramírez, Subsecretario de Servicios de Gobierno, en Representación de la LICDA. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Presidenta de la H. Junta Directiva y del LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA, Secretario de Gobierno, Vicepresidente de la H. Junta, declarando formal y legalmente instalada la L Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, por lo que todos y cada uno de los acuerdos tomados en la presente son válidos.

ACUERDO 2/L-2017. Con Fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; artículo 6 del Decreto de Creación; la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer, toma conocimiento de la declaratoria de existencia de Quórum legal por la Comisaria Pública Ciudadana para llevar a cabo la quincuagésima sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2017.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Una vez formal y legalmente instalada la L Sesión Ordinaria, toma la palabra la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, la Licda. Blanca Luz Saldaña López y procede a dar lectura a todos y cada uno de los puntos señalados en el orden del día de la presente sesión ordinaria, dando por oídos todos y cada uno de los puntos del orden del día y aprobados por los presentes, por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 3/L-2017. Con fundamento en el artículo 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, de las Entidades de La Administración Pública Paraestatal; la H. Junta Directiva, aprueba el Orden del día de la quincuagésima sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2017.

4.- Toma la palabra la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, quien solicita permiso para dispensar la lectura de **del acta relativa a la XLIX Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva, y se aprueba su contenido y anexos que fueron entregados con antelación y de los cual se anexa fotocopia en la carpeta electrónica de los trabajos de la presente sesión ordinaria y se acuerda por **UNANIMIDAD** de todos los presentes, dispensar la lectura y se da por concluido el presente punto.

ACUERDO 4/L-2017. Con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para la celebración de sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; y 16 del Reglamento Interior del Instituto Sonorense de la Mujer, la H. Junta Directiva aprueba el acta de la cuadragésima novena sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2016.

5.- Informe de la Directora General

a) Informe de actividades, correspondiente al período de diciembre de 2016;

Acto seguido, toma la palabra de nueva cuenta, la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, y procede a rendir su informe de actividades efectuadas en el mes de diciembre de 2016, del cual se anexó un ejemplar en la carpeta electrónica de trabajo, exponiéndose un recuento de las acciones realizadas en los distintos programas en favor de las mujeres del Estado de Sonora.

La Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, informa las actividades realizadas por el período de diciembre de 2016, haciendo un resumen de acciones realizadas a favor de las mujeres:

- Firman Convenio de Colaboración el ISMujer y Luis Iribe Murrieta, Director General de Transporte, para brindar un servicio seguro a las mujeres, denominado "Transporte Naranja", firma como testigo de honor el Secretario de Gobierno, Lic. Miguel E. Pompa Corella.
- Informe al grupo de trabajo de CONAVIM, para dar respuesta a las 12 recomendaciones realizadas al Estado de Sonora sobre la AVGM.
- Durante el Foro Regional para el Mecanismo del Examen Periódico Universal Zona Noroeste, se presentan avances de trabajo para dar respuesta a las 12 recomendaciones de CONAVIM.
- Se da inicio oficial al programa del "Transporte Naranja", una de las acciones afirmativas para combatir la violencia de género y atender las recomendaciones de la CONAVIM.
- Se realiza gira de trabajo por el sur del Estado para dotar de mobiliario a las oficinas del ISM en los municipios de Guaymas, Cajeme, Navojoa, y Huatabampo, como parte del fortalecimiento de la infraestructura del ISM, atendiendo una de las recomendaciones del CONAVIM.

- Se lleva a cabo reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Cajeme, Faustino Félix Chávez, para fortalecer acciones que den respuesta a las recomendaciones emitidas por CONAVIM para el Estado de Sonora.
- Se realiza con éxito el taller "Marco Jurídico Internacional, Leyes Locales y Armonización Legislativa", a cargo de la especialista Licda. Leticia Burgos Ochoa, dirigido a personal de la SSP y PGJE en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Inmujeres en el municipio de Huatabampo, Son. Evento coordinado por Rosa Alicia Ortega, coordinadora regional del ISM, con el apoyo del Lic. Heliodoro Soto Holguín, Presidente Municipal de Huatabampo.
- En el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, se realizaron jornadas interinstitucionales sobre la prevención de la violencia de género y los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y jóvenes en 9 municipios: Nogales, Hermosillo, Cajeme, Villa Pesqueira, Moroncarit, Huatabampo, Navojoa, Guaymas, Etchojoa, Poblado Miguel Alemán.
- El ISM y la Dirección General de Transporte, llevan a cabo capacitación en "Perspectiva de Género" para operadores del Transporte Naranja en el municipio de Cajeme a cargo de Leticia Armienta, Anabel Páez y Alan Noé Salvatierra, personal experto en el tema.
- Se lleva a cabo Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ISMujer que preside el Secretario de Gobierno, Miguel E. Pompa Corella en representación de la Gobernadora del Estado, Claudia Pavlovich.
- La Directora General del ISM en entrevista con Juan Carlos Zúñiga en Uniradio Noticias, retomó el tema de la Prevención de la Violencia de Género y los trabajos a favor de una vida libre de violencia en Sonora.
- La Red de Mujeres Plurales de Sonora convocó a un grupo de mujeres políticas y líderes de opinión a un conversatorio con la participación de la Diputada Federal Cecilia Soto, política y analista del periódico El Excelsior.
- El tema de la charla fue el análisis de los impactos para los avances progresistas de la agenda de derechos políticos de las mujeres.
- El intercambio de puntos de vista y reflexiones seguramente permitirá generar una pedagogía para fortalecer los resultados y continuar avanzando en los derechos y acortando las brechas de desigualdad. Como invitadas estuvieron: La Profa. Olga Aydee Flores, Dra. María Inés Aragón, Mtra. Guadalupe Taddei, titular del IEE Mujeres Representativas de Partidos Políticos de Sonora, La Directora General del ISMujer, Blanca Luz Saldaña López.
- Las atenciones a Usuaris fueron como sigue:


ATENCIONES A USUARIAS DEL ISM EN EL ESTADO


COORDINACIONES REGIONALES ISM	ATENCIONES JURÍDICAS	ATENCIONES PSICOLÓGICAS	TOTAL
CABORCA	54	228	282
CAJEME	35	140	175
GUAYMAS	34	29	63
NAVOJOA	37	63	100
NOGALES	91	73	164
S.L.R.C	71	84	155
POB. MIGUEL ALEMÁN	26	35	61
HERMOSILLO	119	333	452
TOTAL	467	985	1,452

ATENCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

TOTAL	305
--------------	------------

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with numbers like '6' and '35' written next to them.]



ATENCIONES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LA MUJER



RECURSO FEDERAL; PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, INMUJERES.

CENTRO DE DESARROLLO DE LA MUJER	JURÍDICAS	PSICOLÓGICAS	TOTAL
CABORCA	19	41	60
ETCHOJOA	9	50	59
EMPALME	87	51	130
HUATABAMPO	27	35	62
MAGDALENA	25	95	120
MOCTEZUMA	60	86	146
SANTA ANA	8	19	27
TOTAL	235	377	604



CAPACITACIONES A USUARIAS DEL ISM EN EL ESTADO



BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS REALIZADOS CON PRESUPUESTO ESTATAL

PROGRAMAS SOCIALES	TALLERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y EMBARAZO EN ADOLESCENTES	13	300	423	723
PERSPECTIVA DE GÉNERO	134	1,884	1,780	3,664
TOTAL	147	2,184	2,203	4,387

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS REALIZADOS CON PRESUPUESTO FEDERAL

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, INMUJERES.

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, INDESOL.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
555	1,419	1,974

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1,151	2,977	4,128

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Todos y cada uno de los integrantes de la presente **Sesión Ordinaria No. L** de la Junta Directiva de este Instituto Sonorense de la Mujer, se dieron por enterados del informe de actividades presentado por la Directora General del Instituto, **aprobándolo por UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

b) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesión anterior;

A continuación la **Licda. Blanca Luz Saldaña López** cede el uso de la palabra al **Lic. Roberto Montaudon Soto**, Director de Administración y Finanzas de la Entidad, quien abordó en la reunión los temas financiero-administrativos correspondientes, así como del cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior en relación al avance de los acuerdos aprobados, los cuales se adjuntaron en la carpeta electrónica de trabajo.

Seguimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en Sesión ordinaria No. XLIX del 20 de Diciembre de 2016.	AVANCE
ACUERDO 7-d-1/XLIX-2016: Con fundamento en el artículo 40, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva, <u>aprueba reconocer en resultados de ejercicios anteriores por el pago de cuotas al ISSSTESON de nóminas de pensionados y jubilados correspondiente al ejercicio de 2011 a 2014 y de enero a Agosto de 2015.</u>	100%, Se registro en el mes de Enero de 2017.

Seguimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en Sesión ordinaria No. XLVIII del 28 de Octubre de 2016	AVANCE
ACUERDO 7-c/XLVIII-2016: Con fundamento en el artículo 26 del Decreto del Presupuesto de Egresos para 2016, en las mismas Normas de operación del tabulador de sueldos mensual por puestos, incluyendo el sistema de estímulos y compensaciones, la H. Junta Directiva, <u>aprueba por UNANIMIDAD el pago de compensación a personal de confianza del Instituto autorizado por oficio por la Secretaría de Hacienda; y las ampliaciones solicitadas de \$1,950.00 se aprueban solo en aquellos casos que tengan la autorización de dicha Secretaría.</u>	No se llevará a cabo la solicitud de ampliación de compensación de \$1,950.00, para igualar los montos para los Titulares de las Unidades Administrativas, debido a que no se contempló en el Presupuesto del ejercicio 2017, por lo que este acuerdo quedará sin efecto.
ACUERDO 7-f/XLVIII-2016: Con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva <u>aprueba regularización del parque vehicular ISM, y la afectación de resultados de ejercicios anteriores por concepto de pago de placas y engomados, a reserva de que se realicen los registros contables correctamente, y que se cuente con la aprobación de los recursos en el Presupuesto.</u>	0%, No se ha realizado.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.]

Seguimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en Sesión ordinaria No. XLVII del 13 de Mayo de 2016	AVANCE
Validación del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Sonora; y de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora;	Continúa En proceso, se someterá a aprobación en Sesión del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Sonora.
Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados sobre cancelación de pagos de pensiones por parte del ISSSTESON, retenidos al personal del ISM del ejercicio 2014, por no proceder pago realizado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con Bienes Inmuebles.	<p>En espera debido a que La H. Junta Directiva, <u>NO se aprobó reconocer en resultados de ejercicios anteriores por Cancelación de pagos de pensiones por parte del ISSSTESON, retenidos al personal del ISM del ejercicio 2014, por no proceder pago realizado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, con Bienes Inmuebles.</u></p> <p>En este punto tomó la palabra la Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, Representante de la Secretaría de Hacienda, quien informa que ahorita no se están cancelando los pagos al ISSSTESON, que el asunto está en gestión por parte de Tesorería, y que no se puede autorizar porque no se ha tenido respuesta todavía, ninguna de las otras Entidades ha reconocido tampoco este Pasivo, todas están igual en espera, por lo que no es recomendable la autorización de cancelación de pagos de pensiones al ISSSTESON.</p>
Baja del vehículo Explorer 2007	Todavía no se ha realizado, debido a que para la baja se requiere la regularización vehicular, misma que No se ha realizado.

Acto seguido, el **Lic. Roberto Montaudon Soto**, Director de Administración y Finanzas de la Entidad, presenta el avance presupuestal del Recurso Estatal y Federal comprendiendo los **ingresos y los egresos** por partida, Unidad Administrativa y capítulo; así como el Avance del cumplimiento de Indicadores establecidos en los procesos para las metas del Programa Operativo Anual al Cuarto trimestre de 2016.

c) **Estados Financieros**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

Estado de Situación Financiera
INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(PESOS)

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,405,212.76	3,323,537.71	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,974,858.46	2,511,648.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,398,118.84	2,817,438.03	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	101,729.69	32,982.00	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	4,384,383.78	4,234,990.35
Total de Activos Circulantes	18,905,061.29	6,173,957.74	Total de Pasivos Circulantes	19,359,242.24	6,746,638.76
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	10,473,131.92	6,146,056.46	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	20,000.00	20,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	578,734.91	243,045.34	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	9,914,397.01	5,923,011.12	Total de Pasivos No Circulantes		
Total de Activos	28,819,458.30	12,096,968.86	Total de Pasivo	19,359,242.24	6,746,638.76
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,116,510.25	5,116,510.25
			Aportaciones	5,116,510.25	5,116,510.25
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,343,705.61	233,819.85
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,105,546.36	208,929.44
			Resultados de Ejercicios Anteriores	233,819.85	125,695.00
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,339.60	100,804.59
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	9,460,216.06	5,350,330.10
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	28,819,458.30	12,096,968.86

Sistema Estatal de Evaluación		ETCA-I-02	
Estado de Actividades			
INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER			
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016			
(PESOS)			
	2016	dic-15	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:			
Impuestos	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-
Derechos	-	-	-
Productos de Tipo Corriente ¹	-	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,678,922.71	34,084,218.55	
Participaciones y Aportaciones	-	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,678,922.71	34,084,218.55	
Otros Ingresos y Beneficios	4,970.21	18,380.39	
Ingresos Financieros	-	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,970.21	18,380.39	
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	67,683,892.92	34,102,598.94	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	62,652,656.99	33,607,632.30	
Materiales y Suministros	25,573,659.64	13,753,458	
Servicios Generales	1,327,379.16	872,642	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	590,000.00	69,991.59	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-
Ayudas Sociales	590,000.00	69,991.59	
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-
Participaciones	-	-	-
Aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	335,689.57	216,045.61	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	335,689.57	216,045.61	
Provisiones	-	-	-
Disminución de Inventarios	-	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-	-
Otros Gastos	-	-	-
Inversión Pública			
Inversión Pública no Capitalizable	-	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	63,578,346.56	33,893,669.50	
R	4,105,546.36	208,929.44	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signature and the number 11 at the bottom center of the page.]

d) Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida;

INGRESOS

A continuación, se presentan los estados financieros a los integrantes de la Junta Directiva, correspondientes al 31 de diciembre del 2016.

TOTAL RECURSO ESTATAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		56,279,826.50
01/04/2016	RECURSO FEDERAL TRANSVERSALIDAD	4,990,960.00
30/12/2016	DEVOLUCION RECURSO TRANSVERSALIDAD	-410,545.65
01/04/2016	RECURSO FEDERAL CDM 2016	2,100,000.00
30/12/2016	DEVOLUCION RECURSO CDM 2016	-30,602.30
18/11/2016	PRONAPRED	592,470.00
27/12/2016	PRONAPRED	301,673.20
28/12/2016	PRONAPRED	548,464.00
30/12/2016	DEVOLUCION RECURSO PRONAPRED	-545,361.79
30/11/2016	PAIMEF	4,432,168.00
30/12/2016	DEVOLUCION INGRESOS PAIMEF	-580,128.81
TOTAL RECURSO FEDERAL		11,399,096.65

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES 2016 67,678,923.15

EGRESOS.

PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% SOBRE MODIFICADO
CAPÍTULO 1000	12,245,975.69	32,245,975.69	25,573,659.61	79.31%
CAPÍTULO 2000	511,799.74	1,408,116.66	1,327,379.15	94.27%
CAPÍTULO 3000	3,569,165.54	36,827,433.12	35,751,618.20	97.08%
CAPÍTULO 4000	0.00	590,000.20	590,000.00	100.00%
CAPÍTULO 5000		4,417,358.00	4,327,075.46	97.96%
TOTAL	16,326,940.97	75,488,883.67	67,569,732.42	89.51%

PRESUPUESTO DEVENGADO

Al 31 de Diciembre de 2016 el presupuesto devengado ascendió a **\$67,569,732.42** cantidad que representa el 89.51% del presupuesto modificado, que incluye los recursos Federales que corresponden a convenios federal para la operación de TRANSVERSALIDAD Y CDM 2015 Y 2016, PAIMEF-Y PRONAPRED 2016.

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES: El monto devengado al cierre del 31 de diciembre de 2016 fue de **\$25,573,659.61** (Son Veinticinco millones quinientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 61/100 M:N);

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS: El Devengado al mes de diciembre de 2016 es de **\$1,327,379.15** (Un millón trescientos veintisiete mil trescientos setenta y nueve pesos 15/100 M.N.);

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES: El Devengado al 31 de diciembre de 2016 asciende a **\$35,751,618.20** (Son Treinta y cinco millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos dieciocho pesos 20/100. M.N.);

CAPÍTULO 4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS; El Devengado al 31 de Diciembre de 2016 fue de \$ **590,000.00** (Son Quinientos Noventa Mil Pesos 00/100 M:N) correspondientes a los Fondos federales Painel y Pronapred.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES: El Monto devengado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ **4,327,075.46** (Son Cuatro Millones trescientos veintisiete mil setenta y cinco pesos 46/100 M.N.)

Al Presupuesto original autorizado para el ejercicio 2016 del Instituto Sonorense de la Mujer se le añadió una ampliación líquida por **\$59,161,942.70** correspondiente a los siguientes conceptos (Diferencia entre Presupuesto Original y Modificado).

TIPO DE RECURSO	CAPÍTULOS DEL GASTO	IMPORTE	CONCEPTO
ESTATAL	CAPÍTULO 1000	20,000,000.00	FORTALECER PPTAL Y ESTRUCTURALMENTE CON PERSONAL ESPECIALIZADO
ESTATAL	CAPÍTULO 2000	400,000.00	AMPLIACIÓN PARA FORTALECER AL INSTITUTO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO
ESTATAL	CAPÍTULO 3000	3,036,914.00	AMPLIACIÓN PARA FORTALECER AL INSTITUTO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO
ESTATAL	CAPÍTULO 3000	20,762,846.05	DIFUSIÓN -COMUNICACIÓN SOCIAL
ESTATAL	CAPÍTULO 5000	3,563,086.00	AMPLIACIÓN PARA FORTALECER AL INSTITUTO CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO
FEDERAL	TRANSVERSALIDAD Y CDM- PAIMEF Y PRONAPRED 2016	11,399,096.65	FONDOS FEDERALES (PAIMEF Y PRONAPRED) (CDM Y TRANSVERSALIDAD)
TOTAL		59,161,942.70	

Reporte del avance presupuestal de egresos desglosado por capítulo y tipo de recurso, Estatal y Federal (Transversalidad 2016, CDM 2016 y CDM2015- Paimef y Pronapred 2016)

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

EJERCICIO 2016

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ESTATAL	PPTO APROBADO	AMPLIACION	DEV REC. FEDERAL	TOTAL	DEVENGADO	SUB-EJERCICIO	AVANCE %
CAPÍTULO 1000	12,245,975.69	20,000,000.00		32,245,975.69	25,573,659.61	6,672,316.08	79%
CAPÍTULO 2000	511,799.74	636,166.92		1,147,966.66	1,067,228.68	80,737.98	93%
CAPÍTULO 3000	2,957,165.54	23,698,490.16		26,655,655.70	25,957,840.85	697,814.85	97%
CAPÍTULO 4000				0.00		0.00	
CAPÍTULO 5000		3,428,189.00		3,428,189.00	3,337,906.63	90,282.37	97%
RECURSO ESTATAL	15,714,940.97	47,762,846.08	0.00	63,477,787.05	55,936,635.77	7,541,151.28	88%
FEDERAL TRANSVERSALIDAD							
CAPÍTULO 2000		18,312.00	-36.00	18,276.00	18,276.45	-0.45	100%
CAPÍTULO 3000		4,972,648.00	-410,510.00	4,562,138.00	4,562,137.90	0.10	100%
CAPÍTULO 4000		0.00		0.00		0.00	
CAPÍTULO 5000		0.00		0.00		0.00	
TRANSVERSALIDAD	0.00	4,990,960.00	-410,546.00	4,580,414.00	4,580,414.35	-0.35	100%
FEDERAL CDM 2016							
CAPÍTULO 2000		70,000.00	-9.00	69,991.00	69,991.23	-0.23	100%
CAPÍTULO 3000		1,955,000.00	-30,490.58	1,924,509.42	1,546,509.42	378,000.00	80%
CAPÍTULO 4000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
CAPÍTULO 5000		75,000.00	-103.00	74,897.00	74,897.05	-0.05	100%
CDM 2016	0.00	2,100,000.00	-30,602.58	2,069,397.42	1,691,397.70	377,999.72	82%
FEDERAL CDM 2015							
CAPÍTULO 3000	612,000.00	0.00		612,000.00	612,000.00	0.00	100%
FEDERAL PAIMEF							
CAPÍTULO 2000		193,096.00	-28,371.00	164,725.00	164,725.09	-0.09	100%
CAPÍTULO 3000		3,207,212.00	-454,170.00	2,753,042.00	2,753,042.32	-0.32	100%
CAPÍTULO 4000		20,000.00		20,000.00	20,000.00	0.00	100%
CAPÍTULO 5000		1,011,860.00	-97,588.00	914,272.00	914,271.78	0.22	100%
PAIMEF 2016	0.00	4,432,168.00	-580,129.00	3,852,039.00	3,852,039.19	-0.19	100%
PRONAPRED 2016							
CAPÍTULO 2000		17,470.00	-10,312.00	7,158.00	7,157.70	0.30	100%
CAPÍTULO 3000		321,000.00	-912.00	320,088.00	320,087.71	0.29	100%
CAPÍTULO 4000		1,104,137.20	-534,137.00	570,000.20	570,000.00	0.20	100%
PAIMEF 2016	0.00	1,442,607.20	-545,361.00	897,246.20	897,245.41	0.00	100%
TOTAL RECURSO FEDERAL							
	612,000.00	12,965,735.20	-1,566,638.58	12,011,096.62	11,633,096.65	377,999.18	97%
TOTAL REC. ESTATAL							
	15,714,940.97	47,762,846.08	0.00	63,477,787.05	55,936,635.77	7,541,151.28	88%
TOTAL							
	16,326,940.97	60,728,581.28	-1,566,638.58	75,488,883.67	67,569,732.42	7,919,150.46	90%

Los recursos federales se han ejercido en un 97% de acuerdo al total autorizado y el recurso estatal con un avance del 88%. Asimismo que se regresaron recursos federales por un importe total de \$1,566,638.56 señalado en el cuadro anterior en la columna de Devolución de Recurso Federal.

[Handwritten signatures and initials]

EGRESOS POR PARTIDA,

(PESOS)

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Anual (4)	Egresos Pagado Anual (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7= 4/3)
Partida/Descripción								
1000	Servicios personales	12,245,975.69	20,000,000.00	32,245,975.69	25,573,659.61	24,239,260.68	6,672,316.08	79%
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	7,739,057.65	6,976,882.20	14,715,939.85	14,715,937.38	14,715,937.38	2.47	100
113	Sueldo base al personal permanente	7,739,057.65	6,976,882.20	14,715,939.85	14,715,937.38	14,715,937.38	2.47	100%
11301	Sueldos	1,585,257.12	848,599.18	2,433,856.30	2,433,855.70	2,433,855.70	0.60	100%
11303	Seguridad Social	1,340,658.69	1,252,177.82	2,592,836.51	2,592,836.16	2,592,836.16	0.35	100%
11306	Riesgo laboral	3,158,768.67	3,603,806.38	6,762,575.05	6,762,574.27	6,762,574.27	0.78	100%
11307	Ayuda para habitación	992,623.64	738,804.98	1,731,428.62	1,731,428.39	1,731,428.39	0.23	100%
11310	Ayuda para energía eléctrica	661,749.53	533,493.84	1,195,243.37	1,195,242.86	1,195,242.86	0.51	100%
1200	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	0:00	9,160,502.55	9,160,502.55	2,490,044.25	2,490,044.25	6,670,458.30	27%
12201	Sueldos base al personal eventual		9,160,502.55	9,160,502.55	2,490,044.25	2,490,044.25	30	27%
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	630,086.10	421,582.00	1,051,668.10	1,051,666.27	718,825.23	1.83	100%
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	138,761.58	27,318.00	166,079.58	166,078.68	166,078.68	0.90	100%
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	138,761.58	27,318.00	166,079.58	166,078.68	166,078.68	0.90	100%
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	491,324.52	394,264.00	885,588.52	885,587.59	552,746.55	0.93	100%

[Handwritten signatures and initials]

13201	Prima vacacional	81,725.02	8,270.00	89,995.02	89,994.49	89,994.49	0.53	100%
13202	Gratificación por fin de año	409,599.50	385,994.00	795,593.50	795,593.10	462,752.06	0.40	100%
1400	Seguridad Social	3,064,097.67	3,136,167.77	6,200,265.44	6,198,412.17	5,196,854.28	1,853.27	100%
141	Aportaciones de Seguridad Social	3,064,097.67	3,136,167.77	6,200,265.44	6,198,412.17	5,196,854.28	1,853.27	100%
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	3,053,856.67	2,859,413.77	5,913,270.44	5,913,270.26	4,919,555.37	0.18	100%
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	10,241.00	276,754.00	286,995.00	285,141.91	277,298.91	1,853.09	99%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	812,734.27	304,865.48	1,117,599.75	1,117,599.54	1,117,599.54	0.21	100%
15201	Indemnizaciones al personal	69,341.62	15,215.48	84,557.10	84,557.10	84,557.10	0.00	100%
159	Otras prestaciones sociales y económicas	743,392.65	289,650.00	1,033,042.65	1,033,042.44	1,033,042.44	0.21	100%
15901	Otras prestaciones	743,392.65	289,650.00	1,033,042.65	1,033,042.44	1,033,042.44	0.21	100%
2000	Materiales y suministros	511,799.74	896,317.36	1,408,117.10	1,327,379.30	1,283,728.40	80,737.80	94%
2100	Materiales de administración	233,844.74	466,001.04	699,845.78	689,958.25	665,296.07	9,887.53	99%
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	68,324.36	276,438.99	344,763.35	344,763.33	324,916.00	0.02	100%
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	68,324.36	276,438.99	344,763.35	344,763.33	324,916.00	0.02	100%
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	62,385.00	132,196.14	194,581.14	189,094.42	185,071.88	5,486.72	97%
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	62,385.00	132,196.14	194,581.14	189,094.42	185,071.88	5,486.72	97%
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	23,935.38	61,780.91	85,716.29	85,715.50	85,715.50	0.79	100%
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	23,935.38	61,780.91	85,716.29	85,715.50	85,715.50	0.79	100%
215	Material impreso e información digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
21501	Material para información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
216	Material de limpieza	9,800.00	60,585.00	70,385.00	70,385.00	69,592.69	0.00	100%
21601	Material de limpieza	9,800.00	60,585.00	70,385.00	70,385.00	69,592.69	0.00	100%

292	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,518.00	-1,517.71	0.29	0.00	0.00	0.29	0%
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,518.00	-1,517.71	0.29			0.29	0%
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	18,575.00	-6,408.17	12,166.83	12,165.25	9,329.77	1.58	0%
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	18,575.00	-6,408.17	12,166.83	12,165.25	9,329.77	1.58	0%
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	36,122.00	111,740.51	147,862.51	136,725.49	11,137.02	11,137.02	92%
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	36,000.00	105,275.71	141,275.71	130,138.69	11,137.02	11,137.02	92%
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	122.00	6,464.80	6,586.80	6,586.80		0.00	100%
3000	Servicios generales	3,569,165.54	33,258,267.49	36,827,433.03	35,751,618.08	22,089,747.86	1,075,814.95	97%
3100	Servicios básicos	309,976.85	297,464.00	607,440.85	392,594.70	382,368.70	214,846.15	65%
311	Energía eléctrica	98,344.80	189,598.00	287,942.80	198,488.00	191,108.00	89,454.80	69%
31101	Energía eléctrica	98,344.80	189,598.00	287,942.80	198,488.00	191,108.00	89,454.80	69%
313	Agua	8,000.00	40,914.00	48,914.00	16,167.00	15,592.00	32,747.00	33%
31301	Agua	8,000.00	40,914.00	48,914.00	16,167.00	15,592.00	32,747.00	33%
314	Telefonía tradicional	116,694.05	66,952.00	183,646.05	110,128.25	107,857.25	73,517.80	60%
31401	Telefonía tradicional	116,694.05	66,952.00	183,646.05	110,128.25	107,857.25	73,517.80	60%
315	Telefonía celular	18,000.00	0.00	18,000.00	10,743.24	10,743.24	7,256.76	60%
31501	Telefonía celular	18,000.00	0.00	18,000.00	10,743.24	10,743.24	7,256.76	60%
317	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	52,938.00	0.00	52,938.00	48,195.17	48,195.17	4,742.83	91%
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	52,938.00	0.00	52,938.00	48,195.17	48,195.17	4,742.83	91%

318	Servicios postales y telegráficos	16,000.00		16,000.00	8,873.04	8,873.04	7,126.96	55%
31801	Servicio postal	16,000.00		16,000.00	8,873.04	8,873.04	7,126.96	55%
3200	Servicio de arrendamiento	272,424.00	488,213.42	760,637.42	760,137.46	724,059.30	499.96	100%
322	Arrendamiento de Edificios	240,432.00	444,691.00	685,123.00	685,062.39	648,984.23	60.61	100%
32201	Arrendamiento de Edificios	240,432.00	444,691.00	685,123.00	685,062.39	648,984.23	60.61	100%
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	31,992.00	43,522.42	75,514.42	75,075.07	75,075.07	439.35	99%
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo	31,992.00	40,666.42	72,658.42	72,219.71	72,219.71	438.71	99%
32302	Arrendamiento de Bienes Informáticos	0.00	2,856.00	2,856.00	2,855.36	2,855.36	0.64	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,566,491.92	10,145,356.59	11,711,848.51	11,333,655.82	10,334,847.64	378,192.69	97%
331	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	0.00	25,500.00	25,500.00	25,312.35	25,312.35	187.65	
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	0.00	25,500.00	25,500.00	25,312.35	25,312.35	187.65	
333	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	1,312.31	5,462.69	6,775.00	6,774.40	6,252.40	0.60	100%
33301	Servicios de Informática	1,312.31	5,462.69	6,775.00	6,774.40	6,252.40	0.60	100%
334	Servicios de capacitación	1,494,371.41	9,554,491.40	11,048,862.81	10,670,862.81	9,969,422.83	378,000.00	97%
33401	Servicios de capacitación	1,494,371.41	9,554,491.40	11,048,862.81	10,670,862.81	9,969,422.83	378,000.00	97%
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	13,000.00	559,902.50	572,902.50	572,902.26	280,873.06	0.24	100%
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	13,000.00	559,902.50	572,902.50	572,902.26	280,873.06	0.24	100%
338	Servicios de vigilancia	57,808.20		57,808.20	57,804.00	52,987.00	4.20	100%
33801	Servicios de vigilancia	57,808.20		57,808.20	57,804.00	52,987.00	4.20	100%
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	92,510.00	61,697.00	154,207.00	69,206.80	69,206.80	85,000.20	45%
341	Servicios financieros y bancarios	7,510.00	44,297.00	51,807.00	51,806.80	51,806.80	0.20	100%
34101	Servicios financieros y bancarios	7,510.00	44,297.00	51,807.00	51,806.80	51,806.80	0.20	100%
345	Seguros de bienes patrimoniales	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00	0%



 19

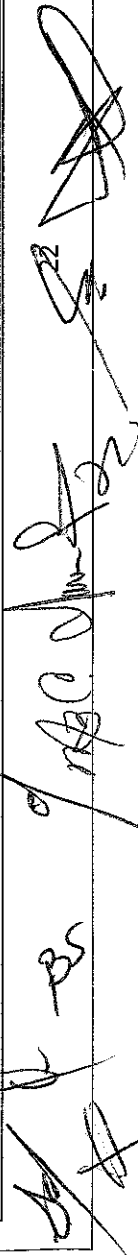
L Sesión Ordinaria, 28 de Febrero de 2017

34501	Seguros de bienes patrimoniales	85,000.00				85,000.00				85,000.00	0%	
347	Fletes y maniobras	0.00	17,400.00			17,400.00	17,400.00			17,400.00	0.00	
34701	Fletes y maniobras	0.00	17,400.00			17,400.00	17,400.00			17,400.00	0.00	
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	472,422.37	101,440.00			573,862.37	453,507.33			377,719.95	120,355.04	79%
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	95,311.47	49,435.00			144,746.47	144,745.94			117,181.08	0.53	100%
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	95,311.47	49,435.00			144,746.47	144,745.94			117,181.08	0.53	100%
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,600.56	29,284.00			38,884.56	30,479.00			30,479.00	8,405.56	78%
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	9,600.56	29,284.00			38,884.56	30,479.00			30,479.00	8,405.56	78%
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de información	230,365.24	-115,028.00			115,337.24	88,842.03			55,089.51	26,495.21	77%
35301	Instalaciones	98,365.24	0.00			98,365.24	88,842.03			55,089.51	9,523.21	90%
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	132,000.00	-115,028.00			16,972.00	0.00			0.00	16,972.00	0%
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,121.10	136,044.00			186,165.10	100,712.36			99,668.36	85,452.74	54%
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	50,121.10	136,044.00			186,165.10	100,712.36			99,668.36	85,452.74	54%
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	72,435.72	1,701.00			74,136.72	74,136.00			61,926.00	0.72	100%
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	72,435.72	1,701.00			74,136.72	74,136.00			61,926.00	0.72	100%
359	Servicios de jardinería y fumigación	14,588.28	4.00			14,592.28	14,592.00			13,376.00	0.28	100%
35901	Servicios de jardinería y fumigación	14,588.28	4.00			14,592.28	14,592.00			13,376.00	0.28	100%

[Handwritten signature and date]

3600	Servicios de comunicación social y publicidad	123,651.89	20,498,076.48	20,621,728.37	20,614,765.95	8,109,479.46	6,962.42	100%
361	Servicios de creatividad, preproducción y producción y publicidad, excepto internet	123,651.89	20,498,076.48	20,621,728.37	20,614,765.95	8,109,479.46	6,962.42	100%
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios s/act gub	123,651.89	20,498,076.48	20,621,728.37	20,614,765.95	8,109,479.46	6,962.42	100%
3700	Servicios de traslado y viáticos	245,140.00	603,263.31	848,403.31	763,025.31	325,201.01	85,378.00	90%
371	Pasajes aéreos	102,400.00	287,570.00	389,970.00	325,201.01	325,201.01	64,768.99	83%
37101	Pasajes aéreos	102,400.00	287,570.00	389,970.00	325,201.01	325,201.01	64,768.99	83%
372	Pasajes terrestres	15,840.00	8,580.63	24,420.63	24,420.59	24,420.59	0.04	100%
37201	Pasajes terrestres	15,840.00	8,580.63	24,420.63	24,420.59	24,420.59	0.04	100%
375	Viáticos en el país	121,500.00	300,104.68	421,604.68	400,995.71	400,995.71	20,608.97	95%
37501	Viáticos en el país	96,300.00	232,948.68	329,248.68	308,640.71	308,640.71	20,607.97	94%
37502	Gastos de camino	25,200.00	67,156.00	92,356.00	92,355.00	92,355.00	1.00	100%
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,400.00	7,008.00	12,408.00	12,408.00	12,408.00	0.00	100%
37901	Cuotas	5,400.00	7,008.00	12,408.00	12,408.00	12,408.00	0.00	100%
3800	Servicios oficiales	486,548.51	1,035,496.69	1,522,045.20	1,337,483.71	1,301,799.70	184,561.49	88%
383	Congresos y convenciones	486,548.51	1,035,496.69	1,522,045.20	1,337,483.71	1,301,799.70	184,561.49	88%
38301	Congresos y convenciones	486,548.51	1,035,496.69	1,522,045.20	1,337,483.71	1,301,799.70	184,561.49	88%
3900	Otros servicios generales	0.00	27,260.00	27,260.00	27,241.00	27,241.00	19.00	0%
392	Impuestos y derechos	0.00	26,904.00	26,904.00	26,904.00	26,904.00	0.00	0%
39201	Impuestos y derechos	0.00	26,904.00	26,904.00	26,904.00	26,904.00	0.00	0%
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	356.00	356.00	337.00	337.00	19.00	0%
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	356.00	356.00	337.00	337.00	19.00	0%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	590,000.00	590,000.00	590,000.00	575,000.00	0.00	0%
44104	Gastos para Acciones Preventivas en contra del Delito		570,000.00	570,000.00	570,000.00	555,000.00	0.00	0%
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0%

44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro		20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	4,417,357.83	4,417,357.83	4,327,075.46	4,327,075.46	4,327,075.46	90,282.37	98%
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	1,622,027.60	1,622,027.60	1,568,108.87	1,568,108.87	53,918.73		97%
511	Muebles de oficina y estantería	0.00	611,217.89	611,217.89	572,882.72	572,882.72	38,335.17		94%
51101	Muebles de oficina y estantería	0.00	611,217.89	611,217.89	572,882.72	572,882.72	38,335.17		94%
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	781,798.04	781,798.04	779,718.48	779,718.48	2,079.56		100%
51501	Bienes informáticos	0.00	781,798.04	781,798.04	779,718.48	779,718.48	2,079.56		100%
519	Otros mobiliarios y equipo de administración	0.00	229,011.67	229,011.67	215,507.67	215,507.67	13,504.00		94%
51901	Equipo de Administración	0.00	229,011.67	229,011.67	215,507.67	215,507.67	13,504.00		94%
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	89,091.23	89,091.23	83,409.40	83,409.40	5,681.83		94%
521	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	83,409.40	83,409.40	83,409.40	83,409.40	0.00		0%
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	83,409.40	83,409.40	83,409.40	83,409.40	0.00		0%
523	Cámaras fotográficas y de video	0.00	5,681.83	5,681.83	0.00	0.00	5,681.83		0%
52301	Cámaras fotográficas y de video	0.00	5,681.83	5,681.83	0.00	0.00	5,681.83		0%
5400	Vehículos y Equipo de transporte	0.00	2,636,413.00	2,636,413.00	2,636,412.99	2,636,412.99	0.01		100%
541	Automoviles y Camiones	0.00	2,636,413.00	2,636,413.00	2,636,412.99	2,636,412.99	0.01		100%
54101	Automoviles y Camiones	0.00	2,636,413.00	2,636,413.00	2,636,412.99	2,636,412.99	0.01		100%
5600	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	69,826.00	69,826.00	39,144.20	39,144.20	30,681.80		56%
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0.00	69,826.00	69,826.00	39,144.20	39,144.20	30,681.80		56%
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0.00	69,826.00	69,826.00	39,144.20	39,144.20	30,681.80		56%
TOTALES			16,326,940.97	59,161,942.68	75,488,883.65	67,569,732.45	52,514,812.40	7,919,151.20	89.51%



ANEXO I, Estados Financieros al mes de Diciembre de 2016.

e) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;

A continuación se presenta el Avance del cumplimiento de Indicadores establecidos en los procesos para las metas del **Programa Operativo Anual al Cuarto trimestre de 2016**, detallados en el **ANEXO II**, donde se informan los resultados obtenidos de los Indicadores definidos en los procesos de cada una de las Unidades Administrativas.

Los miembros integrantes de la presente sesión ordinaria de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros y el Avance Presupuestal (**comprendiendo ingresos y egresos por partida**), al mes de diciembre de 2016, tanto del Recurso Estatal como del Federal.

ACUERDO 5/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción XIII y 42 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 24 del Reglamento para la Celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; artículo 10, fracción V del Decreto de Creación del ISM; artículo 10, fracciones de la I a la IV del Reglamento Interior del Instituto; la H. Junta Directiva por unanimidad de votos Aprueba el informe presentado por la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer.

6.- Informe de la Comisaria.

Pasando al punto 6 del Orden del Día, toma la palabra la T.S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, quien manifiesta lo siguiente: Señor Lic. Héctor Leyva, Representante de la C. Gobernadora Constitucional, únicamente darle seguimiento a las observaciones de los meses anteriores; explicación por parte del Director de Administración y Finanzas del ISM, sobre que sucedió con los 4 millones de los programas federales; aclarar si se sigue trabajando sobre la cancelación de pagos de pensiones por el ISSSTESON; recomienda tomar en consideración el realizar cambios del personal operativo, para evitar el mal funcionamiento del servicio; como último detalle en la reunión pasada de diciembre, se quedó estipulado el calendario de las Sesiones de órgano de Gobierno, esta reunión debió haberse llevado a cabo el día 15 de febrero, quisiera que nos apegáramos a lo ya estipulado, la Sesión que sigue debe hacerse el 09 de mayo; **Los integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados.**

ACUERDO 6/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; la H. Junta Directiva toma nota de conocimiento del Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

7.- Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;

Toma la palabra el **Mtro. Roberto Montaudon Soto** quien realiza el desarrollo de los siguientes puntos:

a) Presentación y autorización en su caso de las adecuaciones presupuestales;

Se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales compensadas Netas entre partidas, a continuación, se presenta un análisis de éstas operaciones por **CAPÍTULO** y partida genérica. Al cierre de Diciembre de 2016,

Partida Genérica	Concepto	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Aumentos		2,902,181.00	3,510,663.00
11301	Sueldos	190,158.00	193,200.00
11303	Seguridad Social	269,820.00	281,028.00
11306	Riesgo laboral	1,365,885.00	1,096,696.00
11307	Ayuda para habitación	164,690.00	162,167.00
11310	Ayuda para energía eléctrica	125,266.00	128,688.00
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal		27,318.00
13201	Prima Vacacional		8,270.00
13202	Gratificación por fin de año		385,994.00
14101	Isssteson	620,815.00	684,483.00
15901	Otras prestaciones	91,772.00	197,877.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		1,215.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	569.00	9,095.00
21601	Material de Limpieza	393.00	796.00
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	485.00	488.00
22106	Adquisición de Agua Potable	252.00	2,239.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	166.00	149.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	875.00	511.00
24801	Materiales complementarios	532.00	7,399.00
26102	Lubricantes y aditivos	256.00	
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de computo		3,143.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de Transporte	61,203.00	
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	270.00	
32302	Arrendamientos de bienes informáticos	5,500.00	2,856.00
33301	Servicios de Informática		465.00
33401	Servicios de Capacitación		149,912.00
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	1,000.00	83,165.00
34101	Servicios financieros bancarios		44,297.00
35701	Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo		1,701.00
35901	Servicio de Jardinería y Fumigación		4.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios s/act gub		22,272.00
37201	Pasajes Terrestres		1,622.00
37502	Gastos de Camino		9,156.00
37901	Cuotas		1,053.00
39201	Impuestos y Derechos	2,000.00	3,404.00
39501	Penas, Multas Accesorios y Actualizaciones	100.00	
54101	Equipo de Transporte	174.00	
Disminuciones		2,902,181.00	3,510,663.00
12201	Sueldos para personal eventual	2,828,406.00	3,165,721.00

Partida Genérica	Concepto	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
21801	Placas y Engomados	65,001.00	
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		25,035.00
32201	Arrendamientos de Edificios		160,369.00
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo		11,267.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	8,600.00	144,965.00
38301	Congresos y convenciones		3,306.00
56401	Sistema de Aire acondicionado	174.00	
Total	Efecto neto	0.00	0.00

Se presenta para conocimiento y autorización de los miembros de la Junta Directiva, adjuntas en la carpeta electrónica de trabajo, las **adecuaciones presupuestales entre diferentes partidas del mismo capítulo, de los meses de noviembre y diciembre de 2016, informadas a la Secretaría de Hacienda mediante oficios No. 062/2017 y 1199/2016, siendo autorizadas las mismas por UNANIMIDAD, ANEXO III.**

ACUERDO 7-a/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción II de de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba las adecuaciones presupuestales entre diferentes partidas del mismo capítulo, de los meses de noviembre y diciembre de 2016, informadas a la Secretaría de Hacienda mediante oficios No. 062/2017 y 1199/2016, ANEXO III.

b) Presentación del Anteproyecto del Presupuesto y Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017;

Se continúa con la presentación del **Presupuesto y Programa Operativo Anual 2017**; Se autoriza por **UNANIMIDAD** por la Junta Directiva, el Presupuesto y Programa Operativo Anual 2017, **ANEXO IV.**

ACUERDO 7-b/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; artículo 33 fracción V del Reglamento Interior del ISM; artículos 18, 56 y 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; la H. Junta Directiva, aprueba el Presupuesto y del Programa Operativo Anual 2017, ANEXO IV.

c) Presentación y Aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones 2017;

A continuación se presenta el Programa Anual de Adquisiciones 2017, Se autoriza por UNANIMIDAD por la Junta Directiva, el Programa Anual de Adquisiciones 2017, ANEXO V.

ACUERDO 7-c/L-2017. Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2017, por un importe total de \$ 2,880,000.00, ANEXO V.

d) Presentación y Aprobación en su caso de la Tarifa de Viáticos vigente en 2017;

Acto seguido se presenta la Tarifa de Viáticos vigente en 2017; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, la Tarifa de Viáticos vigente en 2017, **ANEXO VI.**

ACUERDO 7-d/L-2017. Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; así como en el artículo 70 del Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado, Tomo CXCIV del 26 de febrero de 2015; la H. Junta Directiva, aprueba la Tarifa de Viáticos vigente en 2017, ANEXO VI.

e) Presentación y Aprobación del Tabulador de Sueldos 2017;

A continuación se presenta el Tabulador de Sueldos 2017; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, el Tabulador de Sueldos 2017, **ANEXO VII.**

ACUERDO 7-e/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; así como artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017; y artículo 14 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos; la H. Junta Directiva, aprueba el Tabulador de Sueldos 2017; ANEXO VII.

f) Autorización para ratificar la conversión de plaza de la Titular del Instituto, de nivel 12 a 13, aprobado por esta Junta Directiva mediante oficio No. 05.06459/2016,

Continuando con el orden del día, se presenta la solicitud de autorización para ratificar la conversión de plaza de la Titular del Instituto, de nivel 12 a 13, en este punto, el Representante de la Secretaría de Hacienda, manifestó que su voto es contra, debido a que no nos estaríamos apegando al Decreto de Austeridad, que en función del presupuesto del Organismo, no le tocaría el nivel 13 a la Directora General del ISM; recomienda verlo con el Contador Gustavo Rodríguez Lozano y en Recursos Humanos con el C.P. José Martín Nava Velarde, ya que el oficio de autorización con el que se cuenta es del año pasado, y que la instrucción que tiene, es esa donde la Secretaría de Hacienda No autoriza; salvo que se realicen los trámites necesarios, aclara que se genere el voto en contra; el Titular del Órgano de Control recomienda el apego y cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad relativa al Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, Tomo CXCIX del 02 de enero de 2017; por otra parte el resto de los asistentes a la Junta Directiva, sí están de acuerdo en que se ratifique la conversión del Nivel de 12 a 13 de la Directora General del ISM, con la salvedad de contar con la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda, y quedar en la excepción de lo estipulado en el último párrafo del artículo 14 del Acuerdo de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos;

ACUERDO 7-f/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Representante de la Secretaría de Hacienda, manifestó que su voto es contra, debido a que no nos estaríamos apegando al Decreto de Austeridad, que en función del presupuesto del Organismo, no le tocaría el nivel 13 a la Directora General del ISM; recomienda verlo con el Contador Gustavo Rodríguez y en Recursos Humanos con el C.P. José Martín Nava Velarde, ya que el oficio de autorización con el que se cuenta es del año pasado, y que la instrucción que tiene, es esa donde la Secretaría de Hacienda No autoriza; salvo que se realicen los trámites necesarios, aclara que se genere el voto en contra; el Titular del Órgano de Control recomienda el apego y cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad relativa al Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, Tomo CXCIX del 02 de enero de 2017; por otra parte el resto de los asistentes a la Junta Directiva, sí están de acuerdo en que se ratifique la conversión del Nivel de 12 a 13 de la Directora General del ISM, con la salvedad de contar con la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda, y quedar en la excepción de lo estipulado en el último párrafo del artículo 14 del Acuerdo de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos;

g) Autorización para activación del pago de compensación a personal de confianza del Instituto;

Se presenta a continuación la solicitud de autorización para activación del pago de compensación al personal de confianza del Instituto; las cuales fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda, mediante oficio No. 05.06.2177/2016 de fecha 14 de diciembre de 2016; autorizando por MAYORÍA DE VOTOS la H. Junta Directiva, a excepción del Representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifestó que se dejaría con la salvedad de presentar la plantilla financiada por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora, **ANEXO VIII.**



Oficio No. 05.06.2177/2016.
Hermosillo, Sonora; a 14 de Diciembre de 2016.
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE
Subsecretario de Recursos Humanos
Presente.

En atención al Oficio ISM/DG/OF/1182/2016 enviado por la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, mediante el cual solicita que se lleven a cabo cambios en la nómina de **estímulo**, según se indica:

NOMBRE	NIVEL	ESTIMULO	
		ACTUAL	PROPUESTO
Martha Mónica Robles Espinoza	10	\$2,000.00	-
Beatriz Armida Juárez Munguía	10	-	\$2,000.00
Esther Salas Reátiga	13	\$19,600.00	-
Blanca Luz Saldaña López	13	-	\$19,600.00

Al respecto me permito comunicarle que se autorizan los movimientos antes mencionados con cargo a la clave presupuestal 1070001400-2608E603R000S0A-411011-161A013 a partir del 1 de Diciembre del año en curso.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

SECRETARÍA DE HACIENDA
15 DIC 2016
RECIBIDO
Subsecretaría de Recursos Humanos

C.c.p. Lic. Blanca Luz Saldaña López, Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 14329
GLRL/JGCH/ofpg

ACUERDO 7-g/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; así como artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017; la H. Junta Directiva, aprueba por mayoría de votos el pago de compensación a personal de confianza del Instituto, autorizadas por la Secretaría de Hacienda, mediante oficio No. 05.06.2177/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016; a excepción del Representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifestó que se dejaría con la salvedad de presentar la plantilla financiada por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora, ANEXO VIII.

h) Autorización para la actualización y movimientos en Plantilla Oficial;

Dentro del presente punto del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de la Junta Directiva su autorización para la actualización y movimientos en la Plantilla Oficial de la Entidad, destacando que los movimientos en la plantilla en relación a la mostrada en la anterior Junta Directiva son de **68 Altas, 4 Bajas, 79 bajas de plazas temporales, las cuales causaron baja automática por sistema el 31 de diciembre de 2016 y 1 Cambio en personal de base por plaza sindicalizada en resguardo.**

Los movimientos de las **68 Altas** corresponden a 48 reingresos de personal temporal y 16 nuevas contrataciones de temporales, así como también contratación de 4 nuevas personas de confianza por cambio de Titulares de Unidades Administrativas de Dirección de Programas Sociales, Dirección de Derechos, Coordinación de Atención Ciudadana y Coordinación de Difusión e Imagen; las **4 Bajas** son por los cambios de Titulares de las Unidades Administrativas antes mencionadas; **79 bajas de plazas temporales que estuvieron activas en 2016 y que causaron baja automática por sistema el 31 de diciembre de 2016;** por otra parte el cambio fue de personal de base sindicalizado que regresó a su plaza resguardada, por cubrir cargo de personal de confianza como Directora de área de la Coordinación de Atención Ciudadana;

Los integrantes de la Junta Directiva autorizan por **MAYORÍA DE VOTOS** la actualización y movimientos en la Plantilla Oficial del Instituto Sonorense de la Mujer, a excepción del Representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifestó que se dejaría con la salvedad de presentar la plantilla financiada por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora; **ANEXO IX. Plantilla Financiada por la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora.**

ACUERDO 7-h/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba por MAYORÍA DE VOTOS, la actualización y movimientos en la Plantilla Oficial del Instituto Sonorense de la Mujer, los cuales corresponden 68 Altas, 4 Bajas, 79 bajas de plazas temporales, las cuales causaron baja automática por sistema el 31 de diciembre de 2016 y 1 Cambio en personal de base por plaza sindicalizada en resguardo, en apego al artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017; a excepción del Representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifestó que se dejaría con la salvedad de presentar la plantilla financiada por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora. ANEXO IX. Plantilla Financiada por la Subsecretaría de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora;

i) Pago de Póliza de Seguro de Vida de Grupo Experiencia Global;

A continuación se presenta la solicitud de autorización para el Pago de Póliza de Seguro de Vida de Grupo Experiencia Global; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, el Pago de Póliza de Seguro de Vida de Grupo Experiencia Global;

ACUERDO 7-i/L-2017: Con fundamento en el artículo 10, fracción X del Decreto de Creación del ISM; artículo 40 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba el Pago de Póliza de Seguro de Vida de Grupo Experiencia Global;

j) Presentación y autorización en su caso de la Actualización de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto;

Siguiendo con el orden del día se presenta la Actualización de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto; Se autorizan por UNANIMIDAD por la Junta Directiva, la Actualización de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, **ANEXO X.**

ACUERDO 7-j/L-2017: Con fundamento en el artículo 40 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba la Actualización de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, ANEXO X.

k) Autorización de la Celebración de Contratos;

A continuación se presenta ante la Junta Directiva **la Celebración de Contratos** para su autorización;

Contrataciones con Recursos Estatales:

Contratación de prestaciones de servicios con diferentes objetos:

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-RE016-033	José Francisco González Arrendondo	Revisión y Adecuación del Programa Institucional de Desarrollo 2016-2021, Acciones por la Igualdad y la No Violencia contra las Mujeres.	19,720.00	01/07/2016	15/07/2016
ISM-RE016-037	Dise Estructuras y Trabajos Eléctricos, S. de R.L.	Servicios de mantenimiento y conservación de inmueble de oficina ubicada en Aldama 73, entre Nayarit y Aguascalientes, Col. San Benito, Hermosillo, Sonora	63,901.38	22/11/2016	31/12/2016
ISM-RE016-038	Antelmo Palafox Peralta	Servicio de cobertura y grabación en video de eventos que el ISM le solicite.	89,088.00	01/05/2016	31/12/2016

Contratos de las adquisiciones de Mobiliario y Equipo:

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-ADQ-003/2016	Dise Estructuras y Trabajos Eléctricos, S. de R.L.	Compra de 7 mini Split e instalación y reforzamiento, de los mismos, para oficinas del Poblado Miguel Alemán	67,356.51	13/10/2016	23/10/2016
ISM-ADQ-004/2016	Mercantil Llamas Hermosillo, S.A. de C.V.	Adquisición de 16 archivero, 10 archivero vertical, 2 bancas, 1 conjunto de escritorio, 43 escritorios secretariales, 20 estantes, 1 libreros, 1 mesas de trabajo, 2 mesas plegables, 4 mesa redonda, 20 sillas de visita, 22 sillas secretariales, 140 sillas plegables, 20 sillón semiejecutivo, 1 Conjunto de escritorio	400,983.00	31/10/2016	23/11/2016
ISM-ADQ-005/2016	Amerimex Tecnología, S.A. de C.V.	Adquisición de 1 computadora de escritorio, 2 laptop, 3 multifuncionales, 4 reguladores de voltaje, 5 no breack, 6 impresoras de etiquetas, 7 discos duros externos y 8 licencias antivirus	447,920.44		31/12/2016

Contrataciones de Arrendamientos:

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-ARR016-09	José Gregorio Farías Seraffn	Servicio de Arrendamiento de inmueble Ave. 6 entre calle 15 y calle 16 No. 291, Municipio de Guaymas	10,440.00	01/11/2016	31/12/2016
ISM-ARR016-10	Alma delia Fregozo Córdova	Servicio de Arrendamiento de inmueble	30,944.16	01/01/2016	31/12/2016

Contrataciones con Recursos Federales:

Contratación de servicios de publicidad conforme se muestra a continuación:

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-CDM016/024	Edgardo Bueras Duarte	Suministro y Adquisición de publicidad	78,000.00	14/11/2016	20/12/2016

Contrataciones de servicios profesionales para el programa de Transversalidad, sobre la impartición de talleres, capacitaciones, seminarios y diplomados, conforme se muestra a continuación:

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-RF/PFTPG/2016/008	Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, A.C.	Impartición de diplomado de Liderazgo y Políticas con Perspectiva de Género" Corresp. A la meta 1758	352,000.00	07/09/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/007	Asecap Innovación para tu Negocio S.C.	Proporcionar 2 talleres de capacitación de género, marco jurídico de la violencia y derechos humanos de las mujeres	88,000.00	26/07/2016	27/07/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/009	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 10 talleres sobre salud sexual y reproductiva, correspondiente a la meta 1773	160,466.40	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/010	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 4 talleres denominado "Amar sin controlar", correspondiente a la meta 1678	113,778.72	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/011	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 10 talleres sobre detención y prevención de adicciones con perspectiva de género, correspondiente a la meta 1789	122,460.01	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/012	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 5 cursos regionales de 15 horas cada uno, sobre el proceso de institucionalización de la perspectiva de género, correspondiente a la meta 1677	193,000.00	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/013	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 5 talleres de 20 horas cada uno, sobre capacitación para impulsar la formación de nuevas masculinidades en las unidades de género, correspondiente a la meta 1784	240,750.00	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/014	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 3 seminarios de 40 horas cada uno, para la instrumentación del Protocolo Alba, correspondiente a la meta 1761	378,300.00	21/10/2016	15/12/2016

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-RF/PFTPG/2016/015	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 5 cursos de 20 horas, sobre la capacitación para la elaboración y adopción de presupuestos de perspectiva de género, correspondiente a la meta 1752	194,000.00	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/016	Intelinova, S.C.	Proporcionar el servicio de 10 talleres de 10 horas, sobre la discriminación, bullying y derechos de las niñas y los niños, correspondiente a la meta 1788	142,951.09	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/017	Intelinova, S.C.	Realizar acciones para el fortalecimiento del sistema de igualdad entre hombres y mujeres, correspondiente a la meta 1680	234,000.00	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/018	Intelinova, S.C.	prestar el servicio denominado "Propuesta de Armonización Legislativa al Código Penal del Estado de Sonora, correspondiente a la meta 1679	232,800.00	21/10/2016	31/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/019	Intelinova, S.C.	prestar el servicio denominado "Acciones para el fortalecimiento del sistema PASE", correspondiente a la meta 1675	86,940.00	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/020	Intelinova, S.C.	Prestar el servicio denominado "10 talleres de 20 horas sobre el 123 de igualdad sustantiva, correspondiente a la meta 1756	291,300.00	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/021	Editoras y Comunicadoras de Sonora, AEC A.C.	Elaborar propuesta de armonización legislativa del código de familia para el estado de Sonora	120,000.00	26/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/021 Bis1	Susana Angelique Atme Abdo	Prestar su servicio de 1 curso de 32 horas sobre la certificación de 7 servidoras públicas del ISM en el estándar de competencia ECO539, Atención presencial de primer contacto a Mujeres Víctimas de violencia de género	32,000.00	28/11/2016	03/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/022	Mireya Scarone Adarga	Proporcionar 44 talleres de 10 horas sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el	122,000.00	26/10/2016	15/12/2016

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
		ámbito laboral.			
ISM-RF/PFTPG/2016/023	Lina Bueno López	Prestar el servicio de 10 talleres de detección y prevención de violencia en el noviazgo en adolescentes	126,000.00	26/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/024	José Francisco González Arredondo	Prestar el servicio de 2 talleres de 24 horas para el fortalecimiento de las unidades de género en materias de políticas públicas, marco normativo e igualdad sustantiva dirigida a enlaces de la APE	92,800.00	21/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/025	Sedem Servicios al Desarrollo Empresarial, Sociedad Civil	Servicios de capacitación de 10 talleres sobre marco jurídico internacional, leyes locales y armonización legislativa	200,000.00	14/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/026	Gilda Salazar Antunez	Prestar servicios de capacitación de 4 talleres sobre prevención de violencia obstétrica	186,040.00	14/10/2016	15/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/028	Grupo Vualati, S.C.	Proporcionar el servicio de "Certificación para el desarrollo de capacidades desde la perspectiva de género" correspondiente a la meta 2045	38,500.00	12/12/2016	31/12/2016
ISM-RF/PFTPG/2016/028 Bis1	Cincuenta y uno por ciento A.C.	Proporcionar un seminario de 50 horas, sobre impartición de justicia programa enfocado a feminicidio y delitos sexuales	200,000.00	26/10/2016	31/12/2016

Contratos de prestadores de servicios profesionales para el PAIMEF. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-PAIMEF016-001	María Esther Monge Amaya	Coordinadora del Programa PAIMEF	62,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-002	Manuela Raquel Zazueta Almada	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de Cajeme	46,500.00	15/10/2016	1/12/2016
ISM-PAIMEF016-003	Irene Guadalupe Muñoz Ibarra	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Cajeme	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-PAIMEF016-004	Luz Irene Aguilar Gil	Brindar asistencia psicológica, a Mujeres del municipio de Cajeme	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-005	Carolina Rivera Martínez	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-006	Elena María Ruiz Trujillo	Brindar asesoría legal, a Mujeres del municipio de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-007	Claudia Elizabeth Ponce Noriega	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-008	Beatriz Eugenia Guadalupe Cardoza Encinas	Asistencia psicológica, en oficinas de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-009	Clarissa Yarima Arellanes Torres	Trabajadora Social, en oficinas de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-010	Grisdenia Ortega Castro	Trabajadora Social, en oficinas de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-011	Melisa de Jesús López Castro	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Navojoa	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-012	Arely Haniel Álvarez Sánchez	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Navojoa	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-013	Marcela Guadalupe Carrasco Tucari	Trabajo Social en el municipio de Navojoa	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-014	Karina Dojaquez Rivera	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de Nogales	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-015	Alejandra Alvarado González	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Nogales	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-016	Luz Margarita Delgado Valdez	Trabajadora Social	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-016 Bis1	Lizbeth Angélica Soto Gocobachi	Trabajadora Social	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-017	Meryelem Mendivil Toledo	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de Huatabampo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-018	Norah Luz Quijada Castro	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-019	Diana María Miranda Cruz	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de Hillo.	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-020	Flora Guadalupe Castro Busani	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de Cajeme	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-021	Elda Leticia Villegas Salgado	Tallerista Lúdicos	190,000.00	15/10/2016	31/12/2016

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-PAIMEF016-022	Lilia Carolina Salazar Ramírez	Encargada del PASH	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-023	Argel Moisés Castañeda Martínez	Apoyo Logístico	38,860.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-024	Diana Leticia Esquer Armenta	Contraloría Social	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-025	Nancy Trinidad Padilla Aldana	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Huatabampo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-026	Martha Cecilia Encinas Zepeda	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de S.L.R.C.	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-027	Yareni Lorenia López García	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de Cajeme	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-028	Cristal Marbet Alamiyo Villegas	Trabajadora Social	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-029	Alexia Roxanna Lepe Valencia	Brindar asesoría legal a Mujeres del municipio de Hermosillo	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-030	Floriberta Pérez Santoyo	Brindar asistencia psicológica a Mujeres del municipio de S.L.R.C.	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-031	Alejandra Galindo Ortega	Asistencia enfermería	46,500.00	15/10/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-032	Hilda Carolina Aguirre Blanco	Tallerista Lúdicos	130,000.00	15/10/2016	31/12/2016

Contrataciones de Adquisiciones y Servicios dentro del Programa PAIMEF, conforme se muestra a continuación:

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-PAIMEF016-034	Eva Calderón de la Barca	Realización de narraciones para sensibilizar sobre la equidad de género, a través de la literatura	200,000.00	14/12/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-035	Edgardo Bueras Duarte	Suministro y Adquisición de publicidad	201,020.58	13/12/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-036	Ernesto Alonso Valdez Ibarra	Adquisición de consumibles de impresión	44,100.00	15/12/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-039	Ernesto Alonso Valdez Ibarra	Adquisición de proyectores	66,659.40	17/12/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-040	Asociación Sonorense para la Salud	Cumplimiento a las acciones del fortalecimiento de las capacidades de prevención y	201,840.00	03/11/2016	31/12/2016

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
	Reproductiva, A.C.	atención de la violencia contra las mujeres, niñas y niños, un reto constante para el Estado de Sonora.			
ISM-PAIMEF016-041	Even Ingeniería, S.A. de C.V.	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	170,999.56	22/12/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-042	Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	Compra de lote de papelería y artículos de oficina	60,000.00	22/12/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-043	Amerimex Tecnología, S.A. de C.V.	Compra de equipo de computo	276,800.97	23/12/2016	31/12/2016
ISM-PAIMEF016-044	Súper Autos, S.A. de C.V.	Adquisición de vehículo	193,500.00	26/12/2016	31/12/2016

Contratación de servicios profesionales dentro del Programa PRONAPRED con diferentes objetos, conforme se muestra a continuación:

No. Contrato	Nombre	Funciones	Monto	Fecha de inicio	Fecha de Término
ISM-PROPAPRED-016-001	Francisco Fabián Elizondo Campa	Adquisición de Materiales de publicidad, como volantes, poster, trípticos,	200,996.68	30/11/2016	31/12/2016
ISM-PROPAPRED-016-002	Serv. Profesional de guardia Patrimonial y Personal de Grupo Águila del Sur, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	Proporcionar 2 talleres formativos sobre equidad de género y brindar estrategias basadas sobre los principios básicos de la defensa personal	80,000.00	12/09/2016	31/12/2016

ACUERDO 7-k/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción X del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba la Celebración de Contratos.

- l) **Autorización de pagos realizados de facturas recibidas de Comunicación Social por contratación de prestación de servicios, derivados del Convenio de Colaboración materia de Comunicación Social y Publicidad, registrados contablemente en el mes de Diciembre de 2016,**

Acto seguido se presentan los pagos realizados de facturas recibidas de Comunicación Social por contratación de prestación de servicios; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, los pagos realizados de facturas recibidas de Comunicación Social por contratación de prestación de servicios, derivados del Convenio de Colaboración materia de Comunicación Social y Publicidad, registrados contablemente en el mes de Diciembre de 2016, por un importe de **\$12,498,326.56, ANEXO XI.**

ACUERDO 7-I/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba los pagos realizados de facturas recibidas de Comunicación Social por contratación de prestación de servicios, derivados del Convenio de Colaboración materia de Comunicación Social y Publicidad, registrados contablemente en el mes de Diciembre de 2016, por un importe de \$12,498,326.56, ANEXO XI.

- m) **Presentación de los Lineamientos internos derivados Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos,**

A continuación se presentan los Lineamientos internos derivados Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, los Lineamientos internos derivados Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos; con la recomendación del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM, de que se realice un informe de seguimiento y cumplimiento derivado del Acuerdo y lineamientos de acciones a seguir;

ACUERDO 7-m/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la Junta Directiva; aprueba los Lineamientos internos derivados Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con la recomendación del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM, de que se realice un informe de seguimiento y cumplimiento derivado del Acuerdo y lineamientos de acciones a seguir;

- n) **Presentación y aprobación del Dictamen emitido por parte de la Secretaría de Hacienda para los Vehículos adquiridos en el ejercicio 2016 a través de licitación pública,**

A continuación se presenta Dictamen emitido por parte de la Secretaría de Hacienda para los Vehículos adquiridos en el ejercicio 2016 a través de licitación pública, autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, el Dictamen emitido por parte de la Secretaría de Hacienda para los Vehículos adquiridos en el ejercicio 2016 a través de licitación pública;

ACUERDO 7-n/L-2017: Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; y en virtud de contar con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio No. 05.06.0091/2017, la H. Junta Directiva; aprueba el Dictamen emitido por parte de la Secretaría de Hacienda para los Vehículos adquiridos en el ejercicio 2016 a través de licitación pública;

- o) **Solicitud de Adefa (Adeudo de Ejercicios Anteriores), para el pago de facturas pendientes del ejercicio 2016. Afectación del Ejercicio 2016, por la cantidad de \$346,881.33; ANEXO XII.**

A continuación se presenta Solicitud de autorización de Adefa para el pago de facturas pendientes del ejercicio 2016. Afectación del Ejercicio 2016, autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, la Solicitud de autorización de Adefa para el pago de facturas pendientes del ejercicio 2016. Afectación del Ejercicio 2016, por la cantidad de \$346,881.33;

ACUERDO 7-o/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; artículo 20 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y, artículo 50 de su Reglamento; la H. Junta Directiva, aprueba la Solicitud de autorización de Adefa para el pago de facturas pendientes del ejercicio 2016. Afectación del Ejercicio 2016, por la cantidad de \$346,881.33; ANEXO XII.

p) Autorización del Cierre Presupuestal por Partida del ejercicio 2016;

A continuación se presenta Cierre Presupuestal por Partida del ejercicio 2016; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, el Cierre Presupuestal por Partida del ejercicio 2016; **ANEXO XIII.**

ACUERDO 7-p/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 16, 19 y 20 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba Cierre Presupuestal por Partida del ejercicio 2016; por un importe total devengado de \$67,569,732.45, ANEXO XIII.

q) Autorización para Afectación a resultados de ejercicios anteriores para lo siguiente:

Propuesta para eliminar Deudores diversos por concepto de cuenta por cobrar generada en el ejercicio 2005, por la implementación del plan de remuneración total en el ISM, por la cantidad de \$213,985.00; ANEXO XIV.

A continuación se presenta Deudores diversos por concepto de cuenta por cobrar generada en el ejercicio 2005, por la implementación del plan de remuneración total en el ISM; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, el eliminar Deudores diversos por concepto de cuenta por cobrar generada en el ejercicio 2005, por la cantidad de \$213,985.00;

ACUERDO 7-q/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; la H. Junta Directiva, aprueba eliminar Deudores diversos por concepto de cuenta por cobrar generada en el ejercicio 2005, por la cantidad de \$213,985.00, ANEXO XIV;

r) Revocación de Poder a la C. Idalia Martínez Gracia, anterior Directora de Derechos,

A continuación se presenta Revocación de Poder a la C. Idalia Martínez Gracia, anterior Directora de Derechos; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, la Revocación de Poder a la C. Idalia Martínez Gracia, anterior Directora de Derechos;

ACUERDO 7-r/L-2017: Con fundamento en el artículo 10, fracción IX del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva aprueba la Revocación de Poder a la C. Idalia Martínez Gracia, anterior Directora de Derechos;

s) Autorización para que la actual Titular de la Dirección de Derechos del Instituto, ejerza por delegación de la Directora General como Apoderada Legal;

A continuación se presenta solicitud de autorización para que la actual Titular de la Dirección de Derechos del Instituto, ejerza por delegación de la Directora General como Apoderada Legal; autorizando por UNANIMIDAD la Junta Directiva, que la actual Titular de la Dirección de Derechos del Instituto, ejerza por delegación de la Directora General como Apoderada Legal;

ACUERDO 7-s/L-2017: Con fundamento en el artículo 10, fracción IX del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva aprueba que la actual Titular de la Dirección de Derechos del Instituto, ejerza por delegación de la Directora General como Apoderada Legal;

8.- Asuntos Generales;

a) Estatus de Pasivos. Proveedores; Se presenta a los miembros de la Junta Directiva, para su entero conocimiento el Estatus que guardan los Pasivos de la Entidad, mismos que se detallan en el **ANEXO XV**.

Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Estatus de Pasivos al mes de diciembre del 2016, por un importe de \$19,359,241;

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Posición de pasivos comparativos desde el ejercicio 2012 AL 2016

	2012	2013	2014	2015	2016
	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC

TOTAL PASIVOS	1,031,956	3,074,744	3,023,094	6,746,639	19,359,241
PROVEEDORES CORTO PLAZO	693,706	1,462,320	1,889,392	2,511,649	14,974,859

b) Informe de pasivos de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, generados por falta de liquidez en esos ejercicios presupuestales correspondientes. Se presenta a los miembros de la Junta Directiva, para su entero conocimiento el informe de pasivos de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, generados por falta de liquidez, mismos que se detallan en el **ANEXO XVI**;

Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del el informe de pasivos de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 generados por falta de liquidez, por un importa total de \$1,217,643.64

PASIVO POR AÑO	IMPORTE
----------------	---------

2011	\$500,972.50
2012	\$18,779.90
2013	\$478,755.23
2014	\$174,058.49
2015	\$45,077.52

9. Resumen de Acuerdos Aprobados,

ACUERDO 2/L-2017. Con Fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; artículo 6 del Decreto de Creación; la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer, toma conocimiento de la declaratoria de existencia de Quórum legal por la Comisaria Pública Ciudadana para llevar a cabo la quincuagésima sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2017.

ACUERDO 3/L-2017. Con fundamento en el artículo 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno, de las Entidades de La Administración Pública Paraestatal; la H. Junta Directiva, aprueba el Orden del día de la quincuagésima sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2017.

ACUERDO 4/L-2017. Con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para la celebración de sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; y 16 del Reglamento Interior del Instituto Sonorense de la Mujer, la H. Junta Directiva aprueba el acta de la cuadragésima novena sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2016.

ACUERDO 5/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción XIII y 42 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 24 del Reglamento para la Celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; artículo 10, fracción V del Decreto de Creación del ISM; artículo 10, fracciones de la I a la IV del Reglamento Interior del Instituto; la H. Junta Directiva por unanimidad de votos Aprueba el informe presentado por la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer.

ACUERDO 6/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; la H. Junta Directiva toma nota de conocimiento del Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

ACUERDO 7-a/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción II de de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba las adecuaciones presupuestales entre diferentes partidas del mismo capítulo, de los meses de noviembre y diciembre de 2016, informadas a la Secretaría de Hacienda mediante oficios No. 062/2017 y 1199/2016, ANEXO III.

ACUERDO 7-b/L-2017. Con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; artículo 33 fracción V del Reglamento Interior del ISM; artículos 18, 56 y 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; la H. Junta Directiva, aprueba el Presupuesto y del Programa Operativo Anual 2017, ANEXO IV.

ACUERDO 7-c/L-2017. Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2017, por un importe total de \$ 2,880,000.00, ANEXO V.

ACUERDO 7-d/L-2017. Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; así como en el artículo 70 del Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado, Tomo CXCV del 26 de febrero de 2015; la H. Junta Directiva, aprueba la Tarifa de Viáticos vigente en 2017, ANEXO VI.

ACUERDO 7-e/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; así como artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017; y artículo 14 del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos; la H. Junta Directiva, aprueba el Tabulador de Sueldos 2017; ANEXO VII.

ACUERDO 7-f/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Representante de la Secretaría de Hacienda, manifestó que su voto es contra, debido a que no nos estaríamos apegando al Decreto de Austeridad, que en función del presupuesto del Organismo, no le tocaría el nivel 13 a la Directora General del ISM; recomienda verlo con el Contador Gustavo Rodríguez y en Recursos Humanos con el C.P. José Martín Nava Velarde, ya que el oficio de autorización con el que se cuenta es del año pasado, y que la instrucción que tiene, es esa donde la Secretaría de Hacienda No autoriza; salvo que se realicen los trámites necesarios, aclara que se genere el voto en contra; el Titular del Órgano de Control recomienda el apego y cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad relativa al Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, Tomo CXCV del 02 de enero de 2017; por otra parte el resto de los asistentes a la Junta Directiva, sí están de acuerdo en que se ratifique la conversión del Nivel de 12 a 13 de la Directora General del ISM, con la salvedad de contar con la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda, y quedar en la excepción de lo estipulado en el último párrafo del artículo 14 del Acuerdo de las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos;

ACUERDO 7-g/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; así como artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017; la H. Junta Directiva, aprueba por mayoría de votos el pago de compensación a personal de confianza del Instituto, autorizadas por la Secretaría de Hacienda, mediante oficio No. 05.06.2177/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016; a excepción del Representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifestó que se dejaría con la salvedad de presentar la plantilla financiada por parte de la Subsecretaria de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora, ANEXO VIII.

ACUERDO 7-h/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción X y 42, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba por MAYORÍA DE VOTOS, la actualización y movimientos en la Plantilla Oficial del Instituto Sonorense de la Mujer, los cuales corresponden 68 Altas, 4 Bajas, 79 bajas de plazas temporales, las cuales causaron baja automática por sistema el 31 de diciembre de 2016 y 1 Cambio en personal de base por plaza sindicalizada en resguardo, en apego al artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2017; a excepción del Representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifestó que se dejaría con la salvedad de presentar la plantilla financiada por parte de la Subsecretaria de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora. ANEXO IX. Plantilla Financiada por la Subsecretaria de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora;

ACUERDO 7-i/L-2017: Con fundamento en el artículo 10, fracción X del Decreto de Creación del ISM; artículo 40 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba el Pago de Póliza de Seguro de Vida de Grupo Experiencia Global;

ACUERDO 7-j/L-2017: Con fundamento en el artículo 40 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; la H. Junta Directiva, aprueba la Actualización de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, ANEXO X.

ACUERDO 7-k/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción X del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba la Celebración de Contratos.

ACUERDO 7-l/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba los pagos realizados de facturas recibidas de Comunicación Social por contratación de prestación de servicios, derivados del Convenio de Colaboración materia de Comunicación Social y Publicidad, registrados contablemente en el mes de Diciembre de 2016, por un importe de \$12,498,326.56, ANEXO XI.

ACUERDO 7-m/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la Junta Directiva; aprueba los Lineamientos internos derivados Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, con la recomendación del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM, de que se realice un informe de seguimiento y cumplimiento derivado del Acuerdo y lineamientos de acciones a seguir;

ACUERDO 7-n/L-2017: Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; y en virtud de contar con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio No. 05.06.0091/2017, la H. Junta Directiva; aprueba el Dictamen emitido por parte de la Secretaría de Hacienda para los Vehículos adquiridos en el ejercicio 2016 a través de licitación pública;

ACUERDO 7-o/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; artículo 20 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y, artículo 50 de su Reglamento; la H. Junta Directiva, aprueba la Solicitud de autorización de Adefa para el pago de facturas pendientes del ejercicio 2016. Afectación del Ejercicio 2016, por la cantidad de \$346,881.33; ANEXO XII.

ACUERDO 7-p/L-2017: Con fundamento en el artículo en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 16, 19 y 20 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; artículo 10, fracción I y II del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva, aprueba Cierre Presupuestal por Partida del ejercicio 2016; por un importe total devengado de \$67,569,732.45, ANEXO XIII.

ACUERDO 7-q/L-2017: Con fundamento en el artículo 40, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; la H. Junta Directiva, aprueba eliminar Deudores diversos por concepto de cuenta por cobrar generada en el ejercicio 2005, por la cantidad de \$213,985.00, ANEXO XIV;

ACUERDO 7-r/L-2017: Con fundamento en el artículo 10, fracción IX del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva aprueba la Revocación de Poder a la C. Idalia Martínez Gracia, anterior Directora de Derechos;

ACUERDO 7-s/L-2017: Con fundamento en el artículo 10, fracción IX del Decreto de Creación del ISM; la H. Junta Directiva aprueba que la actual Titular de la Dirección de Derechos del Instituto, ejerza por delegación de la Directora General como Apoderada Legal;

10. Clausura.

Para terminar, la Licda. Blanca Luz Saldaña López, en su carácter de Secretaria Técnica, pidió a los integrantes de la Junta Directiva, si tenían algún comentario o duda con respecto a los temas tratados, para que externaran sus opiniones.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la quincuagésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Mujer, siendo las 13:51 horas del día 28 de febrero de 2017, firmando para constancia los miembros que en ella intervinieron.



LIC. HÉCTOR VIRGILIO LEYVA RAMÍREZ,

Subsecretario de Servicios de Gobierno

Suplente de:

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora

Presidenta

y Suplente de:

LIC. MIGUEL ERNESTO POMPOA CORELLA

Secretario de Gobierno

Vice-presidente



DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO,

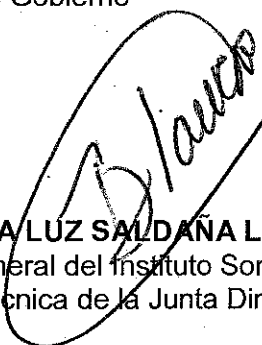
Directora General de Notarías,

Suplente de:

LIC. HÉCTOR VIRGILIO LEYVA RAMÍREZ,

Subsecretario de Servicios de Gobierno;

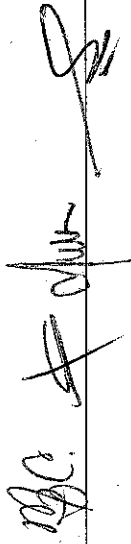
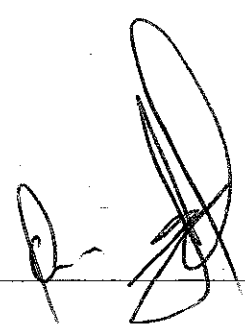
Secretaría de Gobierno



LIC. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ,

Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer

Secretaria Técnica de la Junta Directiva.





LICDA SANDRA URBALEJO VALENZUELA,

Titular de Igualdad de Género
Secretaría de Educación y Cultura
Suplente de:

MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS,

Secretario de Educación y Cultura,
Vocal;



ING. MINERVA ZATARAIN DEL CASTILLO,

Subdirectora de Proyectos Especiales
Secretaría de Economía
Suplente de:

LIC. JORGE VIDAL AHUMADA,

Secretario de Economía,
Vocal;

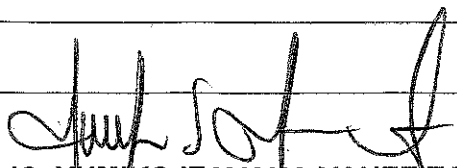


C. ORLANDO ERNESTO ESTRELLA AGUILAR,

Coordinador de Enlace,
Secretaría de Hacienda
Suplente de:

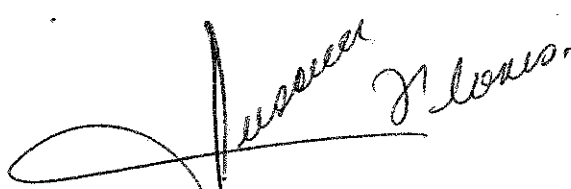
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS,

Secretario de Hacienda,
Vocal;




LIC. YUMIKO IZAYANA YANEZ TANAMACHI,
Directora General de Capacitación, Evaluación y Certificación,
Suplente de:

LIC. RODOLFO ARTURO MONTES DE OCA MENA,
Procurador General de Justicia del Estado de Sonora,
Vocal;



LIC. SUSANA ISABEL FLORES MEZA,
Coordinadora General de Operación,
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Suplente de:

LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX,
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Vocal;



LIC. SOLEDAD LUNA CEBALLOS,
Subdirectora de Deporte Competitivo
Comisión del Deporte del Estado de Sonora
Suplente de:

PROFR. GENARO ALBERTO ENRÍQUEZ RASCÓN,
Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora,
Vocal;



T.S. GUADALUPE HOYOS RUIZ,
Comisaria Pública Ciudadana.



C.P. OSCAR GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ,
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.